



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VALLEDUPAR - CESAR

Valledupar, tres (03) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE LA UNIÓN MARITAL DE HECHO Y EXISTENCIA, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL

DEMANDANTE: IDEN MARIA CARVAJALINO LIZCANO

DEMANDADOS: VERONICA MARIA MONTERO CARVAJALINO, MAIRA IDEN MONTERO CARVAJALINO, JOSE URIBE MONTERO CARVAJALINO, NICANOR ENRIQUE MONTERO ARIAS, RAFAEL GUILLERMO MONTERO ARIAS, OSCAR ENRIQUE MONTERO ARIAS (Q.E.P.D.) representado por sus hijos OSCAR DAVID y ERICK ENRIQUE MONTERO DE LA ROSA y herederos indeterminados del causante NICANOR ENRIQUE MONTERO HERNÁNDEZ.

RADICADO: 20001-31-10-002-2022-00190-00

Vista la nota secretarial que antecede y antes de pronunciarnos sobre la contestación de la demanda presentada por el Dr. FREDIS RAFAEL HERNÁNDEZ MAESTRE en representación de los señores NICANOR ENRIQUE MONTERO HERNÁNDEZ, RAFAEL GUILLERMO ARIAS, ÓSCAR MONTERO DE LA ROSA, este despacho requerirá al doctor FREDIS RAFAEL HERNÁNDEZ, a fin de que presente los poderes en debida forma, toda vez que no se probó la forma como fue otorgado el poder conferido al litigante, esto es, si por mensaje de datos o en su defecto la constancia de la autenticación notarial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO
JUEZ

MRRG

Firmado Por:

Leslye Johanna Varela Quintero

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 603b111d26716f72965d8c0b533f26f37edb4e335bd22e06e0038500d682eca3

Documento generado en 03/03/2023 12:14:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>